

El turismo rural y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la provincia de Huelva (España): una visión de futuro

Emilio Romero Macíasⁱ

Universidad de Huelva (España)

Vicente Romero Macíasⁱⁱ

Junta de Andalucía (España)

Alfonso Vargas Sánchezⁱⁱⁱ

Universidad de Huelva (España)

Resumo: El sector rural, en reconocido declive a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha experimentado en los últimos tiempos y en determinadas zonas una transformación de la tradicional tendencia monofuncional, acogiendo actividades económicas diversas tanto de transformación como de prestación de servicios muy estrechamente ligadas a los mismos factores que la marginaron, gracias a la conservación de su entorno natural y de su patrimonio. Este hecho ha dado cabida al nacimiento de una nueva modalidad de turismo, nacida al amparo de una nueva demanda donde la recreación en un entorno natural conservado es considerada como un verdadero privilegio al alcance de todos.

Palabras Turismo Rural; Parque Natural; Patrimonio; Huelva

Title: Rural tourism and the Sierra de Aracena y Picos de Aroche Natural Park in the province of Huelva (Spain): a vision for the future

Abstract: The rural sector, in recognized declivity from second half of century XX, has experienced lately and in certain zones a transformation of the traditional monofunctional tendency, welcoming diverse economic activities as much of transformation as of benefit of services very closely bound to such factors that marginalized it, thanks to the conservation of its natural surroundings and its patrimony. This fact has given to capacity to the birth of a new modality of tourism, born under protection of a new demand where the recreation in conserved natural surroundings is considered like a true privilege within reach of all.

Keywords: Rural tourism; Natural Park; Heritage; Huelva.

ⁱ Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Universidad de Huelva. E-mail: romaci@uhu.es

ⁱⁱ Delegación Provincial Medio Ambiente. Junta de Andalucía, Huelva. E-mail: vicente.romero@juntadeandalucia.es

ⁱⁱⁱ Grupo de Investigación GEIDETUR. Universidad de Huelva. E-mail: vargas@uhu.es

Concepto de turismo rural

No son pocas las definiciones del concepto de “turismo rural”, todas ellas con un fondo común y a la vez con especificaciones variadas.

Pretendiendo buscar una definición global, podemos entender al turismo rural (IET, 1997) como una actividad lúdica que se desarrolla en el medio rural y soportada básicamente por el medio ambiente humano y natural (Fig. 1); sin embargo, dicha definición deja en el aire aspectos tan distantes de otras modalidades de turismo como la posible sostenibilidad de su implantación o la integración de la población local. Es por ello que no consideramos desacertada la definición de Fuentes García (1995, 19-52), que entiende el turismo rural como una “Actividad turística realizada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local”. Por tanto, se trata de una actividad caracterizada por los siguientes factores:

- Que se realice en el medio rural.
- Que sea una oferta integrada de ocio.
- Que la motivación del turista esté basada en el contacto con el entorno autóctono.
- Que exista una interrelación con la sociedad local.



Figura 1. Instalaciones al aire libre en Castaño del Robledo

Origen

Hoy en día, el turismo rural en Europa es una actividad consolidada, al punto que se estima que existen ya más de 500.000 establecimientos dedicados a la actividad.

Francia, Irlanda, Alemania tienen en promedio un 3% de sus empresas agrícolas realizando actividad de agroturismo. Otros países, como Austria, muestran una presencia aún mucho mayor.

Como muchas otras actividades relacionadas con el

consumo, la evolución del turismo rural, también está sujeta a modas y fases de mayor y menor crecimiento; aun así, los datos recabados a través de la Federación Europea de Alojamientos Rurales, EuroGîtes (www.eurogites.org) señalan que ha habido, a lo largo de los últimos diez años, un crecimiento del orden del 10-15% anual de la oferta y demanda: muy por encima de la media del sector turístico en general.

Ya en la segunda mitad del siglo XX se fueron fraguando una serie de cambios en el sector turístico motivados por diversos factores que incidieron en las pautas de consumo y en originar nuevas tendencias:

- Socialmente, nos encontramos con sociedades con mayor tiempo de ocio, nuevos repartos de dicho tiempo y mayor conciencia ecológica.
- Económicamente, por el desarrollo del sector servicios y el crecimiento del nivel de renta.
- Culturalmente, aumentan los niveles de formación y concienciación de la sociedad, y sus ganas de ponerlos en práctica contactando con lo tradicional y artesanal.
- Políticamente, por la incorporación de nuevos territorios en las prácticas políticas para la implantación del sector turístico como vehículo de desarrollo económico.

En consecuencia, surgen nuevas motivaciones en la demanda, con una mayor especificidad en la misma que reclama nuevas ofertas donde el elemento natural y patrimonial tiene cada vez más peso, sentándose las bases para la implantación turística en las áreas rurales y naturales; es el origen del llamado Turismo Rural.

Un ejemplo interesante para observar el potencial del turismo rural y la tasa de crecimiento de la actividad, lo brinda el País Vasco. En octubre de 1991, se abre el primer agroturismo, en 2003 se contabilizan 265 establecimientos, la importancia del asociativismo se ve reflejada en que de ese total, 227 pertenecen a la Asociación Nekazalturismoa, que es una institución autónoma (Ezkurdia, 2003).

En el País Vasco la asociación de turismo rural Nekazalturismoa fue creada por el Estado en 1991; en 1999, habiendo demostrado capacidad para desarrollar su actividad sin tutelas, el gobierno la entregó a los integrantes.

Beneficios y riesgos del turismo rural

Los elementos básicos del turismo rural son el medio ambiente y las comunidades locales, de ahí que siendo una actividad orientada al beneficio económico, origine en estos campos aspectos beneficiosos no exentos de determinados costes implícitos a las acciones (Crosby, 1993).

SECTOR	BENEFICIOS	COSTES
AMBIENTE	- Conservación y mejora de zonas naturales. - Mayor sensibilización hacia el medio natural.	- Impactos ambientales (paisaje, agua, suelo, atmósfera, fauna, flora).
SOCIEDAD	- Intercambio de culturas. - Mantenimiento de tradiciones. - Conservación y mejora del patrimonio.	- Conflictos entre población local y visitantes. - Riesgos de contaminación cultural.
ECONOMÍA	- Creación de empresas y empleo. - Incremento de ingresos locales. - Mantenimiento y mejora de servicios. - Diversificación de actividades.	- Creación de infraestructuras adicionales. - Peligro de monoactividad. - Especulación del suelo.

Cuadro 1. Beneficios y riesgos del turismo rural. Fuente: Elaboración propia, basado en Crosby, 1993

Es, pues, la consecución de una acción integrada en el entorno, la que va a garantizar la sostenibilidad y éxito de la fórmula turística en el entorno rural.

Tipos de turismo rural

Son muy diferentes las acepciones del Turismo Rural donde tiene cabida todas las variantes posibles de este tipo de turismo. Entre ellas podemos reseñar las siguientes:

- Agroturismo. Es un turismo rural activo en la explotación agropecuaria donde se vive inmerso en su rutina y costumbres (es un potencial en nuestras dehesas y huertas).
- Turismo de Naturaleza. Es un turismo que busca el contacto directo con la naturaleza e implica un enfoque científico, estético y filosófico de la misma, con un alto grado de interpretación.
- Turismo de Salud. Generalmente asociado a la existencia de balnearios, fuentes termales, etc.
- Turismo Religioso. Son manifestaciones de peregrinajes por motivos y celebraciones religiosas.
- Turismo de Aventura o Turismo Activo. Participan activamente en el uso del medio natural, normalmente practicando actividades deportivas activas (parapentes, alpinismo, deslizamientos, etc.).
- Turismo Gastronómico. Básicamente se fundamenta en la degustación de la gastronomía típica de la zona.
- Turismo Cinegético/Pesca. Orientado al ejercicio de actividades de caza y pesca.

Los espacios naturales protegidos y el turismo rural

La variedad y calidad de los paisajes andaluces, su fauna y flora, son activos

patrimoniales tan importantes como los históricos o artísticos que conjuntamente al clima y su gente forman parte indisoluble de su imagen merecedora de protección.

La preocupación por la conservación de estos valores y concretamente por sus paisajes y entorno natural fue el origen de la Agencia de Medio Ambiente como órgano autónomo competente en la materia (hoy Consejería de Medio Ambiente), con el que se promulgaron leyes para tal fin, destacando a nuestros intereses la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En ella se confirma y acentúa la política de protección de grandes espacios naturales bien conservados que ya existían (P.N. de las Sierras de Grazalema, Cazorla, Segura y las Villas, María, Cabo de Gata, Torcal de Antequera y Subbética, Paraje de las Marismas del Odiel, etc.), estableciendo un marco legal y ampliando la lista hasta valores próximos al 16% de la superficie de la comunidad andaluza, y que actualmente (2009) está en torno al 30,5% (Fig. 2).

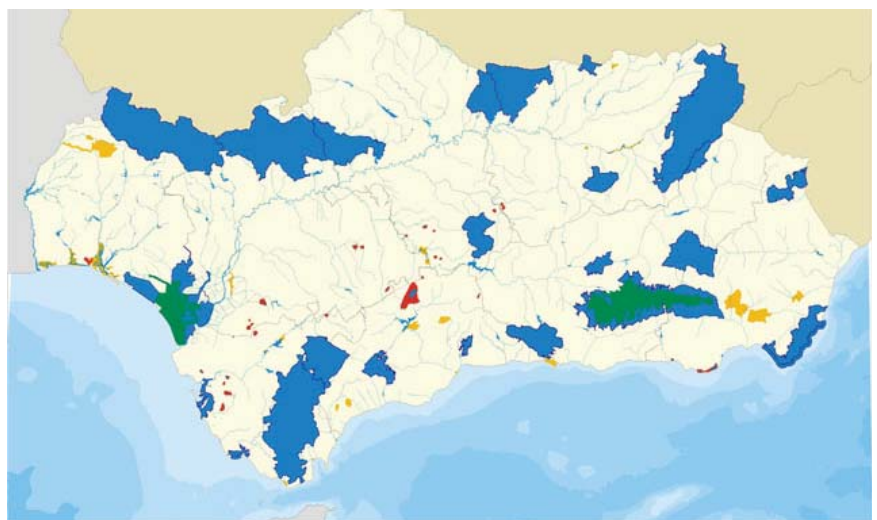


Figura 2. Plano de los Espacios Naturales Protegidos en Andalucía



Figura 3. Plano de Parques Naturales en Andalucía

Las motivaciones sociales ya tratadas, así como la nueva conceptualización del turismo, hacen que estos espacios sean lugares preferentes de la práctica del turismo rural, donde la esencia de su contenido se hace más profunda. En este contexto, juega un papel fundamental los Parques Naturales como figura determinada de protección, ya que es en ella donde se da cabida a las nuevas sensibilidades que aúnan la conservación con el desarrollo de forma indisoluble, dando lugar a un desarrollo ecológico, “verde” o “ecodesarrollo” (Fig. 3).

Como decía Suárez Japón en 1992 hablar de ecodesarrollo en Andalucía equivale, en estos momentos, a referirnos al Parque Natural como el ámbito idóneo para poner en práctica una nueva política ambiental capaz de dar soluciones globales a problemas locales. Los Parques Naturales son, sin duda, los auténticos laboratorios del ecodesarrollo. Ello es así por dos razones fundamentales:

- Primera, por la filosofía que actualmente impregna la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, orientada al reencuentro del hombre con su medio natural.
- Segunda, por los propios rasgos diferenciales que caracterizan a estos territorios. Baste pensar que se trata de grandes superficies equiparables a comarcas enteras, cuyo buen estado de conservación contrasta con el estancamiento social y económico de sus poblaciones. Por otra parte, estas zonas son terrenos abonados para ensayar nuevas experiencias de planificación, ya que, para bien o para mal, han quedado al margen de las soluciones desarrollistas.

El Parque Natural ha ido tomando cuerpo como la figura de protección más abierta a la intervención hu-

mana. Más que proteger en el sentido clásico, lo que se intenta es facilitar la utilización racional de los recursos naturales al reinicio del despegue social, cultural y económico de las poblaciones afectadas. Es decir, nos encontramos ante un modelo global de gestión del territorio que pone el acento en el desarrollo de la sociedad.

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el turismo rural

El Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche abarca una superficie de 186.827 Ha. (el 30% de la superficie provincial) repartidas en 28 términos municipales al norte de la provincia de Huelva, que fue declarada como espacio natural protegido por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Hoy en día, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 95/2003, de 8 de abril (BOJA núm. 79, de 28/04/2003), la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) “se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gocen de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales” (Fig. 4, 5 y 6).

Justificar en conceptos la declaración de espacio natural protegido sería limitar mucho los aspectos de todo un conjunto de ecosistemas y simbiosis entre el hombre y la naturaleza merecedora de dicha declaración, porque no solamente es su paisaje, sino su gente, sus costumbres, su patrimonio, factores que desencadenaron su reconocimiento y que no dejan de reconocerse, como es su declaración de Zona de Especial Protección para las aves y de la Reserva de la Biosfera de Dehesas de Sierra Morena, formando parte de la red ecológica europea “Natura 2000”, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, así como de la propuesta Andaluza a Lugares de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Conservación.

Su potencial y atractivo son, por tanto, indiscutibles. Prueba de ello es el progresivo aumento de visitantes del que somos conscientes (con hasta 10.457 que han pasado por las instalaciones de uso público controladas en 2007 según datos ofrecidos por Egmasa).

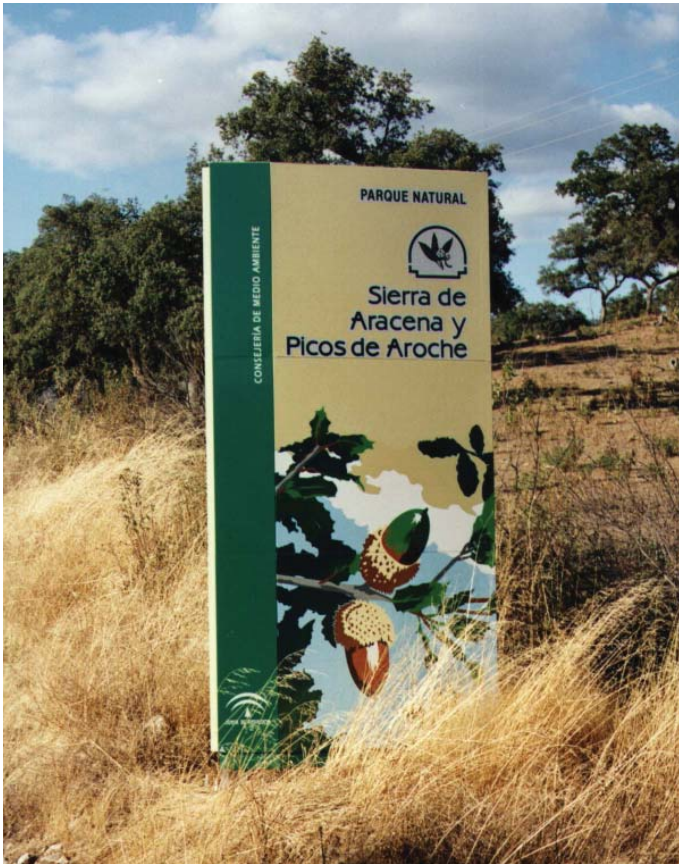


Figura 4. Panel principal indicación Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche



Figura 5.- Plano de localización del Parque

La demanda turística en el Parque

El diseño de una planificación turística requiere conocer las motivaciones y expectativas del visitante, permitiendo, junto con la oferta existente, marcar las estrategias de desarrollo compatibles con el sistema rural en el que nos movemos.

Así, a través de estudios específicos y encuestas en centros de información e interpretación, se ha constatado cómo las visitas al Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAPA), aunque se producen durante todo el año, su número es más notorio en primavera y otoño, y en especialmente en fines de semana, festivos y épocas vacacionales, siendo el principal visitante procedente de la provincia de Sevilla, seguido de Huelva y con una edad media en torno a los 30 años.

Las visitas se realizan mayoritariamente en grupos familiares, seguidos de amigos y parejas, siendo prácticamente inexistentes las visitas organizadas por empresas especializadas.

El transporte utilizado es mayoritariamente el automóvil en el 91% de los casos, y los tiempos de estancia es de 1 día para cerca del 53 % de los turistas, seguidos de 3-4 días para el 30% de los casos, que en un 70% repiten visitas, atraídos en un 90% por el paisaje y entorno natural, seguidos de los que buscan la tranquilidad, la gastronomía y el disfrute del patrimonio.

El alojamiento, en su caso, es preferentemente la casa rural, en un 44% de los casos, seguido de la casa propia, si bien habría que matizar que según épocas la distribución es variable, como ocurre en las Navidades, en la que predomina la casa propia, o los hostales y alojamientos similares en Semana Santa.

Las comidas se realizan preferentemente en bares y restaurantes, estando acompañadas del grueso de la actividad en torno al paseo y observación del paisaje y patrimonio, con la adquisición de productos típicos.

Por el contrario, se pone en evidencia por los turistas la falta de señalización y accesos adecuados a sus intereses, la falta de información y otros servicios de complemento al alojamiento, (Fuente: datos de seguimiento de sugerencias en oficinas de información elaboradas por EGMASA)

Los recursos del Parque

Al analizar la oferta ofrecida por el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, debemos entender que el sector turístico, motivado por atractivos naturales y culturales, ejerce su actividad en un entorno natural y urbano, de cuyos recursos dependerá la satisfacción de éste, en muchos casos no exentos de una adecuada interpretación. Por ello, todo cuanto afecta a dichos entornos determina en última instancia la calidad de la oferta y



Figura 6.- Plano de detalle del Parque

su idoneidad para satisfacer la demanda; es por eso que al hablar de los recursos del Parque no solamente nos centraremos en los recursos eminentemente turísticos, sino en aquellos parámetros especialmente definidores de su entorno natural, social y económico.

El producto turístico pues, está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo (Gurría Di-Bella, 2000), e integrado, por tanto, por un conjunto de componentes con una participación variada en función del éxito alcanzado (Cuadro 1)

- Los recursos naturales

El PNSAPA, físicamente hablando, presenta cierta heterogeneidad interna que, por otro lado, es el rasgo propio de una zona con cierta diversidad litológica, climática y, en consecuencia, vegetativa y faunística. No obstante, se puede definir como el encaje de los valles del Múrtigas y de la Ribera de Huelva entre las sierras del Noreste y la propia de Aracena, conformando una orografía diversa con una gran riqueza ecológica, donde su propia geología ofrece parajes de gran belleza plástica, como las Grutas de las Maravillas o la Peña de Arias

Montano.

Climáticamente, no obstante, sí se pueden definir dos zonas más o menos definidas; una central con rangos pluviométricos y termométricos propios de la influencia atlántica, y dos zonas periféricas; al Oeste y Este con valores algo más extremos y propios de climas más mediterráneos (mesomediterráneo). En todo caso, nos encontramos claramente con unas estaciones como el otoño y la primavera muy favorables a la práctica del turismo rural en todas sus variantes, quedando limitadas a determinados tipos de actividades en épocas invernales y veraniegas dada la radicalización de las temperaturas.

La vegetación, fruto de la simbiosis a lo largo de la historia entre el hombre y la naturaleza, está dominada en un 40% de su superficie por las dehesas de encinas y alcornoques (bosque esclerófilo mediterráneo), con restos puntuales del antiguo bosque de melojos que en gran parte de su territorio ha sido sustituido por el castaño (2,75% de la superficie del Parque), principalmente en el sector central del mismo.

También, y como consecuencia de la intervención humana, existen plantaciones de eucaliptos (4% de la superficie), así como aunque en menor grado, de pinos (3%

de la superficie), muy salpicado y entremezclado con el resto de la vegetación en la parte central, así como manchas monoespecíficas de matorral heliófilo invasor, normalmente en terrenos más degradados, muy distinto al matorral noble que permanece en muchas zonas resguardadas como vestigio del antiguo bosque mediterráneo.

El bosque ribereño sigue teniendo en tramos del Múrtigas y otros arroyos verdadera representación del antiguo bosque fluvial a base de alisedas, fresnos y sauces.

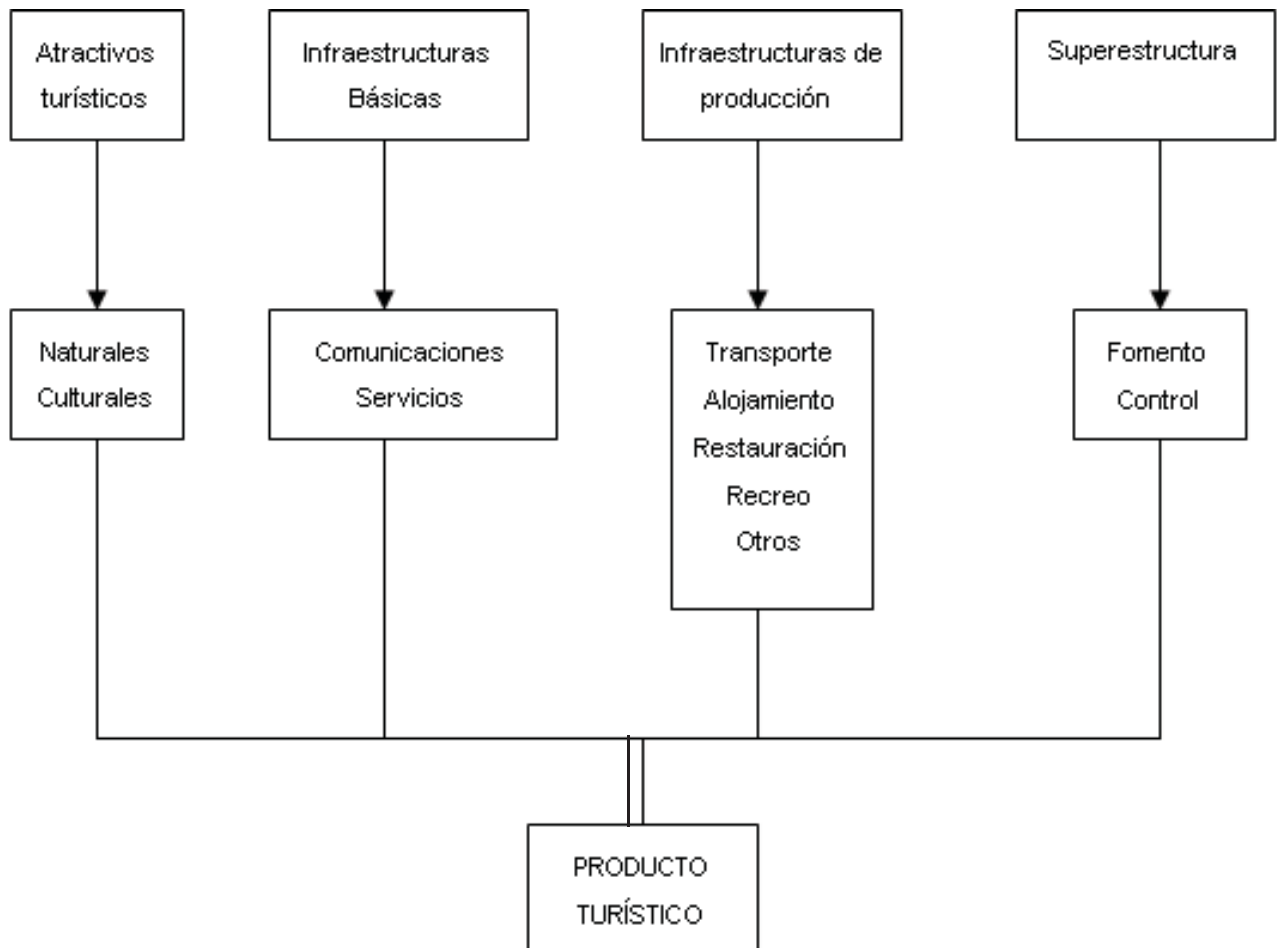
Por otro lado, la propia localización territorial del Parque en el contexto del sistema ibérico, así como sus ecosistemas y unidades ambientales, permiten la presencia de una gran variedad de especies silvestres de fauna, muchas de ellas amenazadas y protegidas que le

dotan de un valor singular, que va más allá cuando estas especies tienen la localización restringida a las áreas iberonorteafricanas en la que se encuentra el Parque.

Es pues significativa la riqueza natural de todo su espacio y la singularidad de parajes concretos de gran interés, belleza y potencial turístico, resultado de su diversidad natural.

- Recursos socioeconómicos

Históricamente la zona serrana, como muchas comunidades rurales españolas, ha sufrido un fuerte proceso de despoblamiento y envejecimiento, con el sector primario como fuente y motor principal de su sustento, que ha marcado el devenir de su sociedad y riqueza. No obstante, desde finales del siglo pasado ha habido en ciertos municipios una paralización de dicha regresión,



Cuadro 2.- Cuadro componentes producto turístico

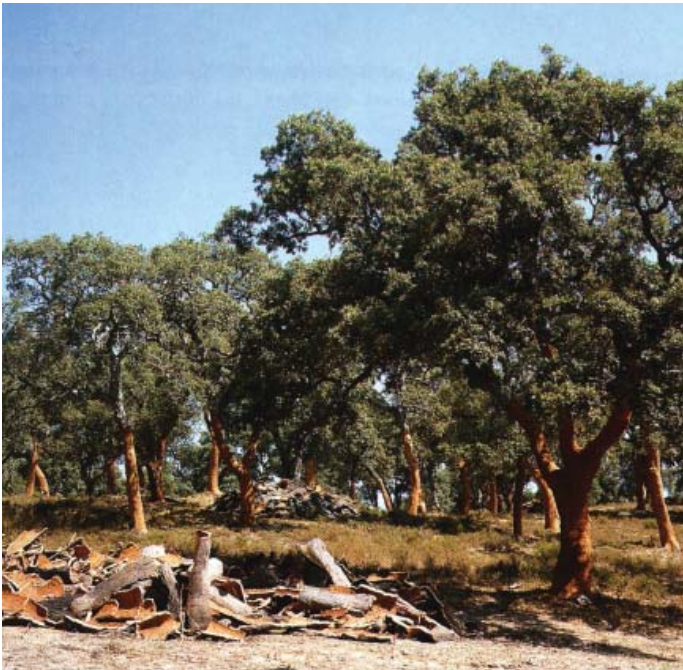


Foto 7.- Industria corchera de la Sierra

con una estabilización e incluso un crecimiento de su población, así como, genéricamente, un mayor porcentaje de población activa en el sector servicios, con un leve incremento en los indicadores tipo de bienestar (consumo de electricidad, líneas de teléfono, vehículos...), presentando una situación global de nivel de paro similar a la media provincial. (Fig 7).

De todas formas, el peso principal de la economía serrana se apoya claramente en su medio natural, ya sea por las explotaciones agropecuarias existentes, con una economía fuertemente apoyada en el manejo del cerdo ibérico que ha permitido la implantación de numerosas industrias de transformación de sus productos, como del aprovechamiento directo y manufactura de su castañar o el corcho del alcornoque.

Fuera de la base no agraria existen actividades puntuales, una de las cuales, de especial significación como la explotación minera de Cala, ha dejado de ejercer su papel de motor económico. Es aquí donde el sector servicios, fuertemente apoyado por el resurgir de la industria turística, tiene que jugar un gran papel en la economía serrana; de hecho ya lo viene haciendo, principalmente en los núcleos de su sector central en torno a la Sierra de Aracena, con la puesta en valor de su medio natural y patrimonio.

- Recursos turísticos

Dentro de las estructuras dedicadas a la atención del turista, debemos considerar el conjunto de infraestructuras que directamente están relacionadas con la

actividad turística y, en concreto, aquellas más claramente asociadas a los recursos naturales y a la calidad del paisaje, como pueden ser las comunicaciones, el tratamiento de las aguas potables y residuales o la gestión de residuos urbanos, amén de la propia oferta cultural y patrimonial, con especial referencia al equipamiento de uso público y educación ambiental.

- Comunicaciones

El PNSAPA se localiza en la franja más occidental de Sierra Morena, al norte de la provincia de Huelva, limitando al Norte con la provincia de Badajoz, al Oeste con Portugal, al sur con las comarcas del Andévalo y Cuenca Minera, y al Este con la provincia de Sevilla. Esta posición, y su orografía, han hecho de dicho territorio uno de los espacios naturales andaluces peor comunicados por carretera; así, actualmente el Parque cuenta con tres vías principales de acceso: un eje central en la N-433 que recorre la sierra de Aracena de Este a Oeste hasta llegar al Rosal de la Frontera, y otro de igual entidad y perpendicular al anterior, la N-435 que conecta el sur de Extremadura con Huelva capital, siendo la tercera vía la N-630 Sevilla-Mérida, que tangencialmente cruza el parque por el término municipal de Santa Olalla de Cala.

Por otro lado, existe una extensa red de comunicaciones secundarias en estado desigual, siendo en general muy superior la densidad de vías por Km² en torno al eje central, donde igualmente se localiza el grueso de la población. Esta red se hace aún mucho más importante considerando los caminos rurales y vías pecuarias, estas últimas actualmente en fase de clasificación y deslinde, vestigio de las necesidades históricas, con grandes posibilidades de uso público.

Por último, referir la vía de comunicación ferroviaria de Huelva-Zafra, que atraviesa el Parque de sur a norte por su parte central y que a duras penas sobrevive en el contexto de su rentabilidad económica; cuenta con unas posibilidades intactas de comunicación y desarrollo turístico, aunque no exenta de importantes inversiones.

- Tratamiento de aguas

Hoy por hoy parece garantizado el suministro de agua potable en todos los términos municipales. No obstante, las carencias en las infraestructuras provocan ciertos problemas en épocas de sequía, todo ello a pesar de la riqueza de los acuíferos cársticos de la zona.

En lo que respecta a las aguas residuales, si bien se cuenta con una infraestructura más o menos adecuada para posibilitar un tratamiento secundario o primario según los municipios, la ausencia de puesta en marcha de las instalaciones bajo la motivación económica o de

una voluntad verdadera de acometer la adecuada gestión de la infraestructura al coste necesario para todos, provoca que se siga vertiendo a los arroyos y cauces secanos con la consiguiente degradación del medio y los efectos negativos de cara a una puesta en valor de los recursos naturales hacia el turismo rural.

- Gestión de residuos urbanos

La gestión de los residuos urbanos de carácter domiciliario se lleva a cabo mediante mancomunidades en las que se engloban las poblaciones locales. Dichas mancomunidades estaban inicialmente encargadas de la recogida y gestión de los residuos urbanos y asimilables de carácter doméstico con su depósito en vertederos "controlados" situados en los términos municipales de Cumbres de San Bartolomé, Linares de la Sierra y Cala, sin embargo, en el último decenio, dichos vertederos han sido clausurados, quedando en responsabilidad de las mancomunidades la recogida de los residuos y su transferencia hacia plantas de tratamiento y reciclaje con vertedero de apoyo en Tharsis y Villarrasa.

Actualmente sólo está en funcionamiento la planta de transferencia de Linares localizada en lo que anteriormente fue el vertedero controlado.

En cuanto a la gestión de residuos de obras y construcción, la falta de gestión es la tónica, con la presencia de depósitos incontrolados a lo largo de todo el territorio, sin que por parte de las administraciones competentes (Ayuntamientos, Diputación Provincial y Consejería

de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) se tomen medidas definitivas para su desaparición.

- Patrimonio histórico-artístico

La localización del Parque y sus riquezas naturales ha conllevado que a lo largo de la historia haya sido objeto de importantes asentamientos humanos que han ido dejando huella de su paso y que han definido la cultura y riqueza patrimonial de este enclave (Fig 8), más o menos conservada hasta nuestros días gracias a la propia coexistencia de este espacio natural. Este patrimonio viene siendo objeto de un merecido reconocimiento mediante la correspondiente declaración de interés cultural; así, municipios como Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Cumbre Mayores, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Olalla del Cala, Valdelarco o Zufre, cuentan con un conjunto de bienes donde castillos, iglesias, ermitas, casas-palacios, yacimientos arqueológicos, conjuntos arquitectónicos y otras huellas patrimoniales conforman una red bastante extensa y rica en constante revalorización, que, sin embargo, no es correspondida con la atención de un turismo cultural constantemente demandado.

En este mismo capítulo podemos referenciar como parte del patrimonio cultural sus tradiciones y su artesanía, mantenidas a lo largo del tiempo y que, por el contrario, son un verdadero reclamo para el turista.

MANCOMUNIDAD RIVERA DE HUELVA	MANCOMUNIDAD SIERRA OCCIDENTAL	MANCOMUNIDAD SIERRA MINERA
Alájar.	Almonater la Real.	Arroyomolinos de León.
Aracena.	Aroche.	Cala.
Corteconcepción.	Castaño del Robledo.	Cañaveral de León.
Cortelazor.	Cortesana.	Hinojales.
Fuenteheridos.	Cumbres de Enmedio.	Santa Olalla del Cala.
Galaroza.	Cumbres de San Bartolomé.	
Higuera de la Sierra.	Cumbres Mayores.	
Linares de la Sierra.	Encinasola.	
Los Marines.	Jabugo.	
Puerto Moral.	La Nava.	
Valdelarco.	Santa Ana la Real.	
Zufre.		

Cuadro 3. Poblaciones agrupadas por mancomunidades para la gestión de R.S.U. Fuente: Diputación Provincial de Huelva

TIPO INSTALACIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	DOTACIÓN
Área recreativa	Alto del Búho	Arroyomolinos de León	Mesas, bancos, barbacoas
Área recreativa	Cola del embalse de Aracena	Aracena	Mesas, bancos, barbacoas
Área recreativa	Presa de Aracena	Aracena	Mesas, bancos, barbacoas
Área recreativa	Arroyo de Cortelazor	Cortelazor	Mesas, bancos, barbacoas
Área recreativa	Dehesa Tres encinas	Cala	Mesas, bancos, barbacoa y parque infantil
Área recreativa	Capilla del Cristo	Castaño del Robledo	Mesas, bancos, barbacoas
Área recreativa	El Talenque	Galaroza	Mesas, bancos, kiosko-bar
Área recreativa	La Cantera	Puerto Moral	Mesas, bancos, barbacoas
Centro de visitantes	Cabildo viejo	Aracena	Área de recepción e información, salas de exposiciones, área de interpretación, panel interactivo, tienda
Mirador	Ribera de Alájar	Alájar	Panel informativo
Mirador	Peña Arias Montano	Alájar	Plataforma con barandilla
Mirador	Puerto de Alájar	Alájar	Plataforma con barandilla y panel informativo
Mirador	Embalse de Aracena	Puerto Moral	Plataforma con barandilla
Mirador	Cerro de S. Cristóbal Norte	Almonaster la Real	Plataforma con barandilla
Mirador	Cerro de S. Cristóbal Sur	Almonaster la Real	Plataforma con barandilla
Mirador	El Castañuelo	Aracena	Plataforma con barandilla
Mirador	Alto del Búho	Arroyomolinos de León	Plataforma con barandilla
Mirador	Puerto Alto	Hinojales	Plataforma con barandilla
Punto de información	Almonaster la Real	Almonaster la Real	Área recepción, salas de exposición, área de interpretación, panel interactivo, tienda
Punto de información	Castillo de Aroche	Aroche	Área recepción, salas de exposición, área de interpretación, panel interactivo, tienda
Punto de información	Castillo de Cortegana	Cortegana	Área recepción, salas de exposición, área de interpretación, panel interactivo, tienda
Punto de información	Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Área recepción, salas de exposición, área de interpretación, panel interactivo, tienda

Cuadro 4. Tipología de instalaciones en el PNSAPA. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía)



Figura 8. Castillo e iglesia de Aracena



Figura 9.- Centro de recepción e interpretación Cabildo Viejo

- Uso público

La puesta en valor de los recursos naturales, culturales y patrimoniales pasa por dar a conocer a los visitantes dichos recursos y facilitar las vías que permitan su observación, disfrute e interpretación; en ello las instalaciones y equipamientos de uso público juegan un papel fundamental, las cuales, enmarcadas bajo un sustento institucional, facilitan al turista el contacto con y el conocimiento del medio rural, siendo un complemento indiscutible a las inactivas privadas en el contexto de una planificación turística sostenible.

En el PNSAPA la tipología de instalaciones y equipamientos de uso público existente es variada, si bien su localización parece algo arbitraria y centralizada en torno al eje de la N-433, pudiéndose desarrollar otras infraestructuras de apoyo inexistentes.

Las posibilidades de equipamientos institucionales de uso público son las mostradas en el cuadro 5.

A. Análisis de las debilidades y potencialidades del Parque (DAFO)

Recurriendo a un análisis DAFO (palabra nemotécnica que corresponde a las iniciales de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), se va plasmar a continuación la síntesis de lo que sería un análisis estratégico que permita establecer las prioridades en cuanto a necesidades de actuación en el Parque, a partir de la comprensión de la situación actual del mismo y de su evolución previsible.

Grandes tipos de instalaciones	Tipos concretos de instalaciones		
Equipamientos de acogida, información y educación ambiental	Centro de visitantes		
	Centro de información		
	Punto de información		
	Centro de interés etnológico, ecomuseo		
	Aulas de naturaleza		
Equipamientos de alojamiento	Otros (mirador, Observatorio, jardín botánico, parque cinegético)		
	Albergue		
	Refugio base		
	Refugio vivac		
	Camping		
Equipamientos recreativos	Área de acampada		
	Campamento juvenil		
Equipamientos de gestión, conservación e investigación	Área recreativa		
	Ecosenda o itinerario señalizado		
Señalización	Normalizada	Perimetral	
	Informativas e interpretativas	Comunitaria	
		DIRECCIONALES: Lugares de interés dentro del Parque. Localidades fuera del Parque.	
		LOCALIZACIÓN: Entrada al Parque. Equipamientos. Miradores. Triedros. RECOMENDACIÓN DE USO: Equipamientos recreativos.	

Cuadro 5. Equipamientos. Fuente: Elaboración propia

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Hay suficientes recursos turísticos pero falta la potenciación como producto. • Reducida puesta en valor de la riqueza cultural. • Escaso apoyo y promoción del turismo cultural. • Ciertas deficiencias en las comunicaciones. • Tendencia de la población al envejecimiento. • Baja cualificación de la población en general. • Mejora del tratamiento adecuado de aguas residuales y mejora en la infraestructura de abastecimiento de agua potable. • Regulación y control de los alojamientos rurales. • Falta la diversificación de la oferta existente. • Concentración de la oferta. • Ausencia de acción integrada de promoción turística en el Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de concienciación sobre el autoempleo. • Barreras de distinta índole emprendedora. Formativas, financieras... • Falta de atención de las Administraciones públicas. • Existencia en gran medida de economía turística sumergida. • Deterioro del medio ambiente. • Ausencia de visión estratégica del sector.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Su riqueza natural, cultural y social. • El potencial de sus escenarios naturales. • Gran nivel de satisfacción del turista. • Gran valor social de la población. • Potencialidades para actividades de ocio, turismo rural y cultural, rutas de interés medioambiental, paisajístico e histórico. • Artesanía autóctona. • Gastronomía interesante. 	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda del medio autóctono por el turista. • Estabilidad económica y política. • Su paisaje y proximidad relativa a capitales de provincia. • Conciencia de determinadas Administraciones de la importancia del desarrollo rural y local. • Política de ayuda preferente a nivel europeo. • Futura puesta en marcha de autovías en su entorno. • Elaboración de Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana en sus municipios.

Cuadro 6. Matriz DAFO del PNSAPA. Elaboración propia.

Turismo sostenible

La sostenibilidad, como desarrollo de recursos y filosofía de gestión está cada vez más presente en las políticas y prácticas vinculadas al medio natural. En este sentido, el turismo no es ajeno a ella; así, la sostenibilidad del recurso turístico, y en consecuencia la garantía de su continuidad, pasa necesariamente por el uso y disfrute continuado de los recursos y la necesidad imperiosa de su protección.

La búsqueda de un turismo sostenible como modelo de desarrollo de la actividad turística de calidad ambiental debe partir de los principios básicos asociados al concepto de sostenibilidad:

- Planificación. Debe planificarse adecuadamente la estrategia turística mediante el análisis de la oferta y la demanda y las variables intervinientes, tanto sociales como económicas y ambientales.
- Integración y participación. Debe fortalecerse la integridad local y la participación activa de los agentes locales.
- Dimensionado. Ha de estar dimensionado de forma adecuada en el tiempo y en el espacio (temporalidad y saturación).
- Durabilidad. Es un turismo a mediano-largo plazo.
- Viabilidad. Debe entenderse en su fondo el bienestar de la comunidad local y la preservación de los valores naturales y culturales paralelos a la viabilidad económica.

Es pues necesario sentar las bases no para el desarrollo de un turismo soportado en el beneficio económico a corto plazo, sino que, consciente de la motivación principal del turista, sea capaz de conseguir un manejo óptimo del medio ambiente sin renunciar al beneficio del desarrollo económico, manteniendo la oferta de servicios y la calidad de la misma. Se trata de vender y explotar los recursos turísticos en el presente y en el futuro a condición de cuidar y de preservar los valores que persigue dicho turismo.

La Organización Mundial de Turismo llama la atención sobre los siguientes aspectos a considerar para lograr el turismo sostenible:

- Protección del lugar.
- Control de ecosistemas críticos.
- Intensividad del uso.
- Impacto social.
- Control del desarrollo.
- Gestión de residuos y del agua.
- Planificación regional y local.
- Control de la satisfacción del consumidor y de la población local.
- Contribución a la economía local.

Algunas medidas institucionales

El apoyo y fomento de un desarrollo sostenible en los Parques Naturales andaluces como territorios vivos y dinámicos se traduce administrativamente en medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones. En esta línea nace la marca "Parque Natural de Andalucía", con dos objetivos básicos: (Fig. 10)

1.-Reforzar la identidad del territorio mediante apoyo a las iniciativas empresariales locales y, por tanto, a la creación de una economía endógena.

2.-Ofrecer al turista productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques y que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico.

Bajo esta premisa, los sectores a los que se dirigen los objetivos son: los productos naturales (corcho, miel, conservas, maderas.), los productos artesanos (licores, chacinas, muebles, tejidos,...) y los productos turísticos (casas rurales, establecimientos de restauración, otros alojamientos,...).



Figura 10.- Anagrama marca Parque Natural

La adhesión de los interesados a esta iniciativa requiere del cumplimiento de una serie de condicionantes reflejados en la Orden de 1 de agosto de 2001, por la que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de licencia de uso de la marca Parque Natural de Andalucía (BOJA nº 99 de 28 de agosto de 2001).

Otras de las iniciativas encaminadas de forma específica a la mejora continua de la calidad de los servicios y productos turísticos es el Sistema de Calidad Turística, cuyo objetivo sería la implantación de la marca Calidad Turística Española (Q) con su respectiva imagen, incentivando el desarrollo de herramientas de gestión empresarial que mejoren el atractivo para el consumidor y sean coherentes con al gestión del espacio natural; así, su implantación abarca sectores tan variados como el de la restauración, casas rurales, camping, hoteles y apartamentos, etc...

Actualmente, este proyecto está en constante evolución y dentro del programa estratégico de la Secretaría

General de Turismo plasmado en el documento conocido como Plan Integral de Calidad del Turismo Español.

Otras iniciativas y programas como los Planes de Desarrollo Regionales apoyados con fondos comunitarios, como la Iniciativa Comunitaria LEADER o el Programa Operativo de Desarrollo Rural (PRODER), permiten desarrollar e incentivar modelos de desarrollo turístico sostenibles acordes con el nuevo papel del medio rural.

Conclusiones

La actividad turística, en una de sus facetas, la rural, no debe hacer creer que esté limitada sólo al medio natural, ya que sería un error pensar que teniendo una naturaleza privilegiada se tienen todas las garantías de persistencia y evolución positiva de dicho turismo, y que éste se mueve realmente en un entorno rural, donde están íntimamente imbricados su medio natural y urbano, como es el caso del Parque natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Por ello, es necesario entender que tan importante es la conservación de los recursos naturales y la situación de los servicios inherentes a éstos, como el medio urbano e infraestructuras que demanda el turista en el contexto de un disfrute global de su estancia. A partir de aquí son muchas las reflexiones y autocríticas que caben en el contexto del análisis efectuado. Se tienen los recursos básicos y la demanda, por lo que sólo es cuestión de planificar y estructurar la oferta y atender e informar a la demanda.

No se debe desaprovechar la oportunidad económica que supone el ejercicio del turismo rural en comarcas como la descrita, confirmando su situación actual como sector estratégico en la economía andaluza y que de forma más palpable se asocia con mayor orientación hacia el conocimiento cultural y bienestar ambiental. No obstante, la falta de estrategias de desarrollos turísticos a nivel comarcal puede provocar una desaceleración del proceso y un grave riesgo de incurrir en errores antagónicos con el adecuado fin y destino de la economía rural.

Se observan iniciativas privadas que en muchos casos se limitan a atender la demanda allí donde está consolidada, no provocando la diversificación de ésta y concentrando la oferta, la cual, por otro lado, corre el riesgo de simplificarse ofreciendo únicamente alojamiento y comida, siendo necesaria la aparición de otras que den sentido a la estancia y atiendan a la demanda potencial. Por el contrario, es escasa la participación pública, limitada a líneas de ayudas para el sector privado y actuaciones concretas sin planificación aparente. Es necesario, pues, que se promueva una adecuada articulación entre el sector público y el privado para garantizar el desarrollo de la actividad y, por ende, la dinamización

de la economía de las poblaciones del Parque, siempre en el marco de la sostenibilidad que requiere el desarrollo perseguido con la protección del espacio y la conservación de sus riquezas culturales y patrimoniales.

No debemos desaprovechar la riqueza natural, cultural y social del Parque y su figura de protección, que constituye un verdadero reforzamiento de su posición para poder dirigirse a sectores de demanda sensibles al entorno natural y aprovechar una gran oportunidad para el desarrollo de su población.

Bibliografía

- Aguilar, L.; Cabezas, M.A. y González Vicente, A.
1993 "Capacidad de acogida de itinerarios de parques naturales, comportamiento y actitud del visitante". Dpto. Biología Vegetal y Ecología, Universidad de Sevilla.
- Blanco, R. y Benayas, J.
1994 "El turismo en los espacios". Asociación Española de Ecología Terrestre. Ecosistemas, nº 11, pp. 54-58.
- Buendía, J. y Colino J.
2001 "Turismo y medio ambiente". Cívitas. Madrid.
- Canto Fresno, C.
1992 "Desarrollo Rural. Ejemplos europeos". Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Crosby, A.
1993 "El desarrollo turístico sostenible en el medio rural". Centro Europeo de Formación Ambiental (CE-FAT), Madrid.
- Fajardo De La Fuente, A. y Tarín Alcalá-Zamora, A.
1998 "Sierra de Aracena y Picos de Aroche-Guía. La Sierra pueblo a pueblo".
- Franco Ruiz, A.
1994 "Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Naturaleza e Historia". Diteg, S.A., Sevilla.
- Fuentes García, R.
1995 "Análisis de las características del turismo rural en España". Revista de Estudios Turísticos, nº 122, 19-52pp.
- Gurria Di Bella, M.
2000 "Introducción al turismo". Ed. Trillas. México Instituto De Estudios Turísticos (IET)
- 1997 "Turismo y desarrollo sostenible. Aproximación conceptual y documental". Instituto de Estudios Turísticos. Madrid.
- Junta de Andalucía
1992 "Estudio sociológico sobre los parques naturales de Andalucía". Medio Ambiente, nº 17, pp. 18-19. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Marchena, M.

1992 "Ocio y turismo en los parques naturales: la explotación del recurso turístico". Agencia de Medio Ambiente, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 1993.

Suárez Japón, J.M.

1992. "Conferencia de Río. ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?" Conferencia en la UIMP. Sevilla

VV.AA.

1997 "Los pueblos de Huelva". Huelva Información. Huelva

VV.AA.

1999 "Artes, costumbres y riquezas de la provincia de Huelva". Huelva Información. Huelva

VV.AA.

Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. Publicadas: IV Jabugo (1989), V Almonaster la Real (1990), IX Santa Olalla del Cala (1994), X Galaroza (1995) y XI Encinasola (1996). Diputación Provincial de Huelva.

Recibido: 05/06/10
Reenviado: 22/02/11
Aceptado: 27/02/11
Sometido a evaluación por pares anónimos